

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28009** *EDIALPA GRANADA, S.L.*

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 266/10 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Edialpa Granada S.L. por importe de 6.568,53 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100066798-1